

NOTA DE PRENSA

Adjudicado el contrato de elaboración y suministro de comidas y cenas para las personas usuarias del Servicio de Atención a Domicilio por casi 900.000 euros

Hasta el mes de diciembre de 2019 se prevé la elaboración de 142.000 comidas y casi 40.000 cenas

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona ha aprobado la adjudicación del contrato de alimentación para el Servicio de Atención Domicilio (SAD), entre el 1 de junio de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, por un importe de 893.472,67 euros. Este contrato de alimentación lo gestionará la empresa Tallunce S.L., en un contrato que tiene la opción de dos prórrogas más anuales.

Para la adjudicación de este contrato el Ayuntamiento se ha valorado, entre otros aspectos, la calidad nutricional de los menús ofrecidos, de manera que las ofertas garantizaran que fueran sanos, variados y adecuados a las diferentes características y necesidades de las personas beneficiarias del servicio (con problemas de masticación y/o deglución, hipertensión, diabetes, colesterol,...); que las empresas litigantes contaran con una cocina central desde donde elaborar los menús o un centro para almacenarlos y distribuirlos cercano a Pamplona; la presentación de la mejor organización de las rutas de reparto a los domicilios de las personas beneficiarias del servicio; el protocolo de emergencias que las empresas presentaban ante situaciones que se pudieran dar en el día a día del servicio, como averías, climatología..., de manera que se garantizara el servicio a todas las personas; y el plan de coordinación propuesto entre la empresa y el Ayuntamiento para evaluar de manera continua la prestación del servicio, introducir mejoras, comunicar incidencias...

El servicio de elaboración, preparación y suministro en domicilio de alimentos elaborados con destino al SAD se concibe como un servicio integrado, que consiste en la elaboración y reparto al domicilio de la persona usuaria de comidas completas y equilibradas en formas de almuerzos y/o cenas listas para calentar y que no necesita una preparación complementaria. El SAD es una prestación básica municipal para familias o personas que tienen dificultades para valerse por sí mismas para las actividades de la vida diaria. El Ayuntamiento presta la atención relacionada con la alimentación a través de la contratación de empresas que elaboran

alimentos y los trasladan a los domicilios los 365 días del año. Desde enero de 2018, se ha prestado el servicio de alimentación a un total de 493 personas.

El contrato prevé que durante 2018, entre el 1 de junio y el 31 de diciembre, se elaboren 52.500 comidas y 14.583 cenas. En 2019, ya en un año completo, se calcula que se elaborarán 90.000 comidas y 25.000 cenas. El pliego establecía un precio unitario máximo por comida de 7 euros y de 4 euros para la cena, en ambos casos con el IVA excluido. La empresa adjudicataria ha ofertado un precio por comida elaborada de 5,45 euros y de cena elaborada de 0,90 euros, IVA excluido.

Pamplona, 15 de mayo de 2018

